

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN
JORGE, C.V.S.

RESOLUCIÓN No. 1-9418

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, C.V.S. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Código de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, C.V.S., Doctora OLGA LUCIA CRUZ LOZANO, le fueron autorizado el disfrute ocho (8) días de vacaciones del periodo 21 de agosto de 2012 al 20 de agosto de 2013; tiempo comprendido del 15 de Octubre de 2013 al 24 de octubre de 2013.

Que se hace necesario encargar a un funcionario de la Corporación en el cargo de Secretario General, para que cumpla con las funciones propias del mismo y establecidas en el manual de funciones, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de esta área, sin que se devengue la asignación básica del titular de este cargo.

Por lo anterior, se

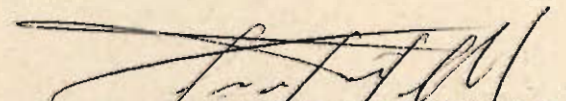
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al funcionario ANGEL PALOMINO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.093.219 de Cartagena, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Grado 16 en la Unidad Jurídica Ambiental de la Corporación, de las funciones de Secretario General código 0037 grado 16 de la Corporación mientras el titular regrese del disfrute de vacaciones, sin que este devengue la asignación básica del titular de este cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario encargado queda por el periodo indicado a cargo de la supervisión de los contratos No 07/2013 y No. 019 del 25/07/2013.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha del disfrute de vacaciones de la funcionaria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Montería a 08 OCT 2013


JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director General C.V.S. 03

Elaboró: Otilia López
Vo. Bo. Dra. Olga L. Cruz L.